

TODAS

ESTAMOS VIVIENDO Y VIENDO LA PARIDAD EN ACCIÓN: **NADINE GASMAN**



**VAMOS
JUNTAS**
CON PARIDAD EN TODO PARA
TRANSFORMAR A MÉXICO CON IGUALDAD



OPINIÓN MARTHA LUCÍA MÍCHER • CLAUDIA SHEINBAUM • DULCE MARÍA SAURI



GOBIERNO DE
MÉXICO

INMUJERES 
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Compromisos por la igualdad de las mujeres electas:



Fotos: Tomadas de internet

- Trabajar en el cumplimiento de la **política nacional de igualdad.**
- Impulsar una **agenda legislativa.**
- Promover acciones estratégicas de cambio cultural para la participación efectiva e igualitaria de las mujeres en la toma de decisiones en los ámbitos político, social, comunitario y privado.
- Promover el aumento y la sostenibilidad de **recursos públicos con perspectiva de género.**



GOBIERNO DE
MÉXICO

INMUJERES 20^o Aniversario
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



GRUPO MILENIO®

(†) JESÚS D. GONZÁLEZ
Fundador

FRANCISCO A. GONZÁLEZ Presidente del Consejo de Administración
FRANCISCO D. GONZÁLEZ Presidente Ejecutivo
JESÚS D. GONZÁLEZ Vicepresidente
ÁNGEL CONG Director General
ÓSCAR CEDILLO Director Editorial
ALFREDO CAMPOS Director Milenio Diario
RAFAEL OCAMPO Director Milenio Televisión
JAVIER CHAPA Director Multigráfica
ADRIÁN LOAIZA Director Medios Impresos
REGINA REYES-HEROLES Directora de Suplementos
CARLOS HERNÁNDEZ Director Comercial
VALERIA GONZÁLEZ Directora Creativa

TODAS

MIGUEL REYES Gerente de Arte y Suplementos
GEORGINA NAVARRETE Coordinadora Editorial
WENDY SOLÍS Editora
GUILLERMINA AYALA Editora de FT Mercados
SAMANTHA GUERRA Editora Web

EDITORAS DE ARTE

MICHELLE LAGUNA, ANGÉLICA VARGAS

DISEÑO EDITORIAL

FRANCISCO SÁNCHEZ, ARMANDO VALDÉS, NELLY BÁEZ

DOMICILIO:

Morelos 16, Col. Centro, Ciudad de México, C.P. 06040
 Para Ventas e Informes:
 T: 55-5140-2979 / F: 55-5140-2964

MULTIGRÁFICA PUBLICITARIA S.A. DE C.V.

Democracias No. 116 Col. San Miguel Amantla, C.P. 02700
 Alcaldía Azcapotzalco México, Ciudad de México
 Para ventas e informes:
 T: 55-5445-1590 / 55-5445-1591



NADINE GASMAN Presidenta del INMUJERES

PATRICIA URIBE Secretaria Ejecutiva

MARTA FERREYRA Directora General de la Política Nacional de Igualdad y Derechos de las Mujeres

ANABEL LÓPEZ S. Directora General para una Vida Libre de Violencia y para la Igualdad Política y Social

CELIA AGUILAR Directora General de Planeación y Evaluación

FERNANDO LÓPEZ PORTILLO Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

MA. CONSUELO MEJÍA Secretaria Técnica de la Junta de Gobierno

MIGUEL A. GONZÁLEZ Coordinador de Asuntos Jurídicos

XIMENA MARISCAL Coordinadora de Asuntos Internacionales

CARLOS VARGAS Coordinador de Comunicación e Información

NANCY ALMARAZ Directora de Información

JAZIVE JIMÉNEZ Enlace de Información

ARMANDO MATA Subdirector de Editorial e Imagen

JUAN ERNESTO MENDOZA Enlace de Diseño Gráfico

ICELA MEJÍA Enlace del CEDOC

Los contenidos de los artículos publicados en el presente Suplemento son responsabilidad de las y los autores firmantes.



Ilustración: Shutterstock

En 2021, México vivió el proceso electoral más grande de su historia, en el que por primera vez se aplicaron las reformas sobre paridad en todo y en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género. Estos dos logros son resultado de una larga, compleja y desafiante lucha que durante décadas han enfrentado las mujeres mexicanas por el pleno reconocimiento de sus derechos político-electorales.

En la presente edición de TODAS, el Instituto Nacional de las Mujeres rescata algunas voces reunidas durante el *Encuentro de gobernadoras, diputadas, presidentas municipales y alcaldesas electas en 2021*, —un espacio de alianza y sororidad— en el que se celebraron los avances, se reflexionó sobre los temas pendientes y se refrendó el compromiso de las mujeres electas a cargos públicos, para que la paridad llegue a todas

las mujeres y se avance hacia la paridad sustantiva.

Esto, porque a pesar de la paridad y de que se han impulsado acciones afirmativas para incrementar la representación de las mujeres, todavía existen importantes brechas para las mujeres indígenas, afromexicanas, las que viven con alguna discapacidad o las que pertenecen a la diversidad sexual.

El Inmujeres continuará allanando el camino para que todas accedan a los espacios de toma de decisiones y su voz sea escuchada, respetada y considerada para la transformación de las comunidades y pueblos de nuestro país. Tenemos la convicción de que con la participación paritaria de mujeres y hombres en toda su diversidad, las decisiones públicas se enriquecerán y se acelerará el paso hacia la transformación de nuestro país con igualdad, paz y bienestar para todas y todos. †

BREVES

Pág. 4

NADINE GASMAN

La paridad en acción.

Pág. 5

CLAUDIA SHEINBAUM

Derribar los obstáculos que limitan la igualdad.

Pág. 6

DULCE MARÍA SAURI RIANCHO

La importancia de los *role models*.

Pág. 7

VOCES DE MUJERES ELECTAS

Ellas en la toma de decisiones.

Pág. 8

MEXICANAS QUE INSPIRAN

Tejedora de sueños y resistencias. En memoria de Martha Sánchez.

Pág. 10

EVELIA CATALÁN

Afromexicanas levantan la voz para demandar sus derechos.

Pág. 11

JANINE OTÁLORA Y MÓNICA SOTO

El poder de las mujeres. Reflexiones desde el Poder Judicial.

Pág. 12

MARTHA ANGÉLICA TAGLE MARTÍNEZ

Trabajar en un mismo sentido.

Pág. 13

MARTHA LUCÍA MÍCHER CAMARENA

Transformar a través de la palabra.

Pág. 14

CARLA HUMPHREY

Avances y resistencias.

Pág. 15

VOCES POR LA PARIDAD

Logros históricos de igualdad.

Pág. 16

RECOMENDACIONES

Pág. 17

NUMERALIA

Pág. 18

El Poder Judicial avanza hacia la paridad de género

El 23 de noviembre de 2021, el Pleno del Senado de la República designó a Loretta Ortiz Ahlf como nueva ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Al anunciar la designación, la presidenta de la Mesa Directiva del Senado Olga Sánchez Cordero expresó: “Me siento muy satisfecha de que la paridad, impulsada desde los órganos legislativos y la lucha feminista, se convierta en una realidad en el país. México gana hoy en la lucha por la igualdad, porque la integración de los órganos no tiene por qué olvidar al género femenino. Felicito a México porque hoy ha dado un salto cuántico en materia de igualdad”.

A su vez, el presidente Andrés Manuel López Obrador celebró que el Senado haya elegido a una abogada especialista en derecho constitucional y también defensora de derechos humanos. Ortiz Ahlf se sumará a Yasmín Esquivel Mossa, Norma Lucía Piña Hernández y Ana Margarita Ríos Farjat como la cuarta ministra en el pleno de la corte.



México avanza en la paridad en puestos políticos claves.

Inmujeres respalda a mujeres indígenas y afromexicanas



Política pública para reducir la desigualdad.

Durante la Jornada para la Promoción de los Derechos de las Mujeres Indígenas y Afromexicanas realizada en Oaxaca, el pasado 19 de noviembre, mujeres de todo el país destacaron que, aunque sus derechos quedaron reivindicados en un capítulo de la iniciativa de Reforma Constitucional sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y Afromexicano —entregada al presidente Andrés Manuel López Obrador, el 28 de septiembre de 2021, en Vímcam Pueblo, Sonora—, no deberían estar luchando por derechos que tienen que ser garantizados de manera natural.

En su mensaje, la presidenta del Inmujeres, Nadine Gasman Zylbermann, reconoció que no todas las mujeres tienen las mismas oportunidades, por eso el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador pone especial atención en aquellas con mayor vulnerabilidad. “La política pública en nuestro país está diseñada para reducir las desigualdades y para contribuir a la justicia y a la paz social, de manera específica, busca eliminar las causas estructurales que han colocado a las mujeres indígenas y afromexicanas en condiciones de exclusión y pobreza, con mayores desventajas sociales, culturales y económicas”, afirmó.

INMUJERES



Victoria Rodríguez es subsecretaria de Egresos de la SHCP.

Victoria Rodríguez Ceja, primera mujer propuesta para encabezar Banxico

El pasado 24 de noviembre, durante la conferencia de prensa matutina que encabeza el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, el titular del Ejecutivo Federal anunció que propondrá al Senado de la República a la subsecretaria de Egresos, Victoria Rodríguez Ceja, como gobernadora del Banco de México (Banxico).

“Queremos que participen mujeres, que se lleve a cabo este cambio reconociendo el trabajo que ha hecho la subsecretaria de Egresos, que ha tenido un desempeño ejemplar. A ella se debe que tengamos estabilidad financiera, que no se haya recurrido a deuda adicional”, expresó el presidente.

El 2 de diciembre de 2021, el Senado de la República aprobó la designación de Rodríguez Ceja como integrante de la Junta de Gobierno de Banxico, a partir del 1 de enero de 2022. Serán tres mujeres y dos hombres quienes integrarán el máximo órgano colegiado del Banco Central mexicano. Por primera vez, hay mayoría de mujeres, gracias al principio de paridad en todo.



Participaron personas de nivel maestría y licenciatura.

Tesis sobre justicia electoral aportan a la cultura democrática

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), llevaron a cabo la premiación del “Concurso de Tesis sobre la Justicia Electoral con Perspectiva de Género: paridad y violencia política contra las mujeres por razón de género”.

Las tres instituciones destacaron la importancia de que se promueva la reflexión y el debate sobre los derechos político-electorales de las mujeres, y las acciones implementadas a su favor en materia de justicia electoral. En tesis de maestría, las personas ganadoras fueron: Arturo Hernández Cruz, Bárbara Meléndez Sánchez, Fanny Escalona Porcayo y Nathaniel Ruiz David, mientras que las de licenciatura fueron: Diana Xóchitl Pérez Meneses, Ángel Alejandro Sandoval López y Rosa Vázquez Ramírez. Las tesis ganadoras serán publicadas por el TEPJF.

La paridad en acción

Si las mujeres del movimiento sufragista vieran los avances en paridad estarían muy satisfechas, dirían: 'valió la pena'.

NADINE GASMAN

Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres.

México vive tiempos de profundos cambios. Se respiran aires de justicia, libertad, honestidad, solidaridad y empatía, en donde las voces que fueron sistemáticamente apagadas resurgen ahora con fuerza para colocarse en el centro, para llevar a cabo la Cuarta Transformación que el país necesita. Este es el mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador y del Gobierno de México que se plasma en el principio fundamental: no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera.

Como presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, la institución rectora de la Política Nacional para la Igualdad entre

**20
AÑOS**

cumple el Instituto Nacional de las Mujeres este 2021.

mujeres y hombres, que cumple 20 años de creación este 2021, reconozco que hoy, las mujeres nos reconocemos como aliadas a pesar de nuestras diferencias y caminamos hacia el mismo horizonte para lograr la igualdad sustantiva.

En 2021 logramos una cifra histórica de mujeres en cargos de elección popular. Es el resultado de una lucha de casi dos siglos de muchas mujeres del movimiento feminista, de los movimientos de mujeres en sus diversidades, como académicas, funcionarias y sobre todo de nuestras legisladoras de la Legislatura de la Paridad, que realmente pusieron en la mesa la paridad en todo.

Estamos viviendo y viendo la paridad en acción. No es cualquier logro, debemos celebrar y sobre todo tenemos que actuar para verla reflejada en todos los espacios, porque las feministas nunca queremos menos, siempre queremos

más; queremos a más mujeres tomando decisiones, pensando, diseñando el país y diseñando el mundo.

Los resultados del pasado proceso electoral nos hacen creer que alcanzar estos objetivos es posible y por ello es necesario pensar críticamente cómo queremos que sean recordados los gobiernos de las mujeres, qué políticas públicas para la igualdad se impulsarán desde cada uno de sus espacios; qué hace falta para garantizar la igualdad en las constituciones y cuáles son los temas de la agenda de género que se deben priorizar.

Hay muchos aspectos y resalto algunos esenciales para cambiar la vida a las mujeres y las niñas: primero, aumentar la participación de las mujeres en el mercado de trabajo, en igualdad de condiciones que los hombres; aumentar los servicios públicos de cuidados; prevenir, atender, sancionar y erradicar las violencias contra las mujeres; prevenir el embarazo adolescente y erradicar el de las niñas; garantizar los derechos sexuales y reproductivos y, primordialmente, seguir pavimentando el camino para que más mujeres de todos los contextos e identidades participen en la vida pública y política.

Segundo, fortalecer los mecanismos para el avance de las mujeres en las entidades federativas y los municipios. Estas instancias a nivel estatal y municipal dirigen la política de igualdad, por lo que es indispensable dotarlas de recursos y robustecer sus atribuciones para que puedan acceder a los espacios más importantes de la toma de decisiones.

Tercero, sabemos que la representación importa y la hemos logrado, pero necesitamos que los espacios sean de todas, y ver en ellos más mujeres indígenas, afroamericanas, con discapacidad, de la diversidad sexual, adultas, mujeres mayores y jóvenes, todas participando en los espacios de toma de decisiones. El camino que ha seguido la representación será también el camino que tiene que seguir la representación sustantiva.

Estas sólo son algunas propuestas, pero sabemos que existen necesidades particulares de las mujeres en su diversidad, que requieren atención y trabajo de las mujeres que llegan a cargos de decisión y el Inmujeres estará trabajando hombro a hombro con ellas.

Tenemos el Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (Proigualdad) 2020-2024, que es la hoja de ruta para toda la Administración Pública Federal y puede ser replicada en las entidades federativas.

Hago un llamado de *affidamento* a todas las mujeres electas y tomadoras de decisiones, para que en cada una de sus acciones impulsen la igualdad entre mujeres y hombres. Las necesitamos y nos necesitamos para continuar allanando el camino para que las niñas y jóvenes del país puedan conocer y vivir en un México de oportunidades y sin ningún tipo de discriminación y violencia de género. ▀



Foto: Cortesía

Este 2021 se logró un número histórico de mujeres en cargos de elección popular.

Derribar los obstáculos que limitan la igualdad sustantiva

En esta administración, alcanzar la paridad es un proyecto de nación que se logrará con alianzas a nivel federal y estatal.

CLAUDIA SHEINBAUM

Jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

Hoy vivimos una transformación de la vida pública de México. Es también el tiempo de las mujeres. Recordemos que fue desde la jefatura de Gobierno de nuestro actual presidente de la República que introdujo el primer gabinete igualitario, el primer gabinete donde hubo más mujeres que hombres en nuestro país.

El gabinete del Gobierno Federal es un gabinete con paridad de género, actualmente tenemos un número nunca antes visto de diputadas, gobernadoras, senadoras y presidentas municipales.

Recordemos que fue el 23 de marzo de 1981 que México ratificó la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer que, de acuerdo con su artículo 7, se deberán tomar todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la vida política y pública del país. Es cuarenta años después que estamos poniendo en práctica este compromiso.

Desde aquí nos comprometemos a no dar marcha atrás. Desde la gran responsabilidad que hoy tenemos vamos a trabajar juntas, para derribar los obstáculos que limitan la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, la existencia de una cultura discriminatoria en el espacio público, en los aparatos burocráticos y las organizaciones sociales que ponen resistencias al acceso y participación de mujeres en espacios de poder. La frecuente desvalorización de las capacidades y aportaciones de las mujeres en el ejercicio del poder político, en la dirección empresarial y en las organizaciones sociales. La responsabilidad que asumen las mujeres en la comunidad, en el ámbito privado, sobre todo en la familia, y que restringe su participación en el ámbito público.

Por ello, promover la autonomía física, económica y en la toma de decisiones para las mujeres, es clave para nuestras políticas de igualdad, basadas en el ejercicio pleno de los derechos para todas las personas.

Aplaudo el objetivo de construir una agenda de trabajo en común, en materia de igualdad sustantiva entre las mujeres

y hombres, estableciendo alianzas a nivel federal y estatal para facilitar un trabajo de colaboración en red que nos permita cumplir con la misión para la cual fuimos electas: acortar las brechas de desigualdad que vivimos en México con un estado de bienestar al servicio del pueblo, transformando la vida pública que estamos hoy viviendo en México.

Tenemos el compromiso de garantizar a todas las niñas y mujeres, a las jóvenes, mujeres de los pueblos originarios, a las indígenas, a las comunidades urbanas y rurales, un presente digno y un futuro posible en temas de paridad.

La igualdad sustantiva de las mujeres es parte de un proyecto de nación que no puede aislarse ni convertirse en una lucha aislada de alcanzar el bienestar para millones de mexicanos y mexicanas, de no cesar para alcanzar progreso con justicia. Nuestra lucha es por una patria en donde todas y todos alcancemos los grandes derechos sociales y humanos.



Foto: Cortesía

Nuestra lucha es por una patria en donde alcancemos los grandes derechos sociales.

“ESTOY SEGURA DE QUE ESTAMOS CONTENTAS POR UN GRAN NÚMERO DE MUJERES QUE HAN ACCEDIDO A CARGOS DE ELECCIÓN POPULAR EN NUESTRO PAÍS. UN MOMENTO SIN PRECEDENTES EN LA HISTORIA DE NUESTRO PAÍS, QUE FUE POSIBLE POR LA LUCHA DE MUCHOS AÑOS Y DE MUCHAS GENERACIONES”

El modelo neoliberal trató de segmentar las luchas y aislarlas, la violencia hacia las mujeres, la igualdad de los derechos de las personas LGBT, la defensa del medio ambiente, sin tocar un medio económico, o un modelo que tiene una fórmula en donde promueve la desigualdad, porque promueve privilegios y hace de los grandes derechos sociales mercancías.

Nuestra concepción es diferente. Creemos en un gobierno austero que utiliza los recursos del pueblo para distribuir riqueza y alcanzar un estado de bienestar en donde se fortalezcan la educación, salud, vivienda, cultura, el medio ambiente, la igualdad de las mujeres en el marco de un sistema de derechos constitucionales y una visión humanista, que acabe con todas las formas de clasismo, racismo y de discriminación hacia las mujeres y muchas otras minorías, hacia las personas con discapacidad, a las personas LGBT.

Que no se nos olvide que cuando las mujeres son pobres, sus derechos son los menos protegidos, que lograr la igualdad en cargos de elección popular es fundamental, pero que estamos aquí para representar a quienes menos tienen, por la construcción de un México con justicia. La transformación de la vida pública de México construye un modelo de economía moral, de justicia, de libertades, de distribución de la riqueza, de igualdad, contra las violencias y las discriminaciones.

Las mujeres lo tenemos claro, en nuestro proyecto de nación, la igualdad para las mujeres es fundamental, pero esta solo se puede dar también en el marco de un México con paz, con justicia y con igualdad. Esa es nuestra tarea, nuestro reto y nuestro anhelo. ▀



Foto: Ariana Pérez

La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados fue presidida por Dulce María Sauri del 2 de septiembre de 2020 al 31 de agosto de 2021.

La importancia de los *role models*

El paso de estafeta en roles políticos es fundamental en la lucha por la paridad. Es una responsabilidad con las que estuvieron antes y con las que vendrán.

DULCE MARÍA SAURI RIANCHO
Diputada y exgobernadora de Yucatán.

Hace 25 años se presentó el primer Programa Nacional de la Mujer 1996-2000, que concentraba todos los compromisos que México había contraído en la IV Conferencia Internacional, realizada en Beijing, China, para el adelanto de las mujeres. Este fue el inicio de un largo camino institucional, que tuvo una importante estación en 2001, cuando se creó el Instituto Nacional de las Mujeres que hoy encabeza Nadine Gasman.

Hacer memoria es hacernos conscientes del compromiso que tenemos con las miles, millones de mujeres y niñas que en este momento nos están viendo como ejemplo e imagen de lo que ellas algún día podrían llegar a ser.

Al iniciar este evento, se me acercó una compañera, presidenta electa de Pochutla, Oaxaca. Me dijo algo que sintetiza lo que estamos haciendo el día de hoy. Hace muchos años, siendo ella una niña, asistió a una actividad política en Oaxaca, en la que yo estuve, posiblemente era gobernadora de Yucatán en ese momento. Durante dicho evento ella supo que un día podría gobernar su municipio o su estado. Eso es lo que significamos nosotras.

El paso de estafeta es fundamental en la lucha de las mujeres, porque sabemos que tenemos un tramo de responsabilidad con las que estuvieron antes que nosotras y a la vez responsabilidad con las que vendrán. Un tramo en donde los obstáculos están siendo vencidos, que no podemos en ningún momento dar por terminada la tarea, porque si algo tenemos que tener presente en forma permanente, es que los derechos humanos y en particular los derechos de las mujeres y las niñas no se

2
MUJERES
han encabezado la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados en los últimos tres años.

conquistan de una vez y para siempre. Si no, veámonos en el espejo de las mujeres y las niñas de Afganistán. Veamos que es posible, por circunstancias ajenas a las vidas de millones de mujeres y niñas afganas, que sus derechos se han anulado.

Este paso de estafeta quiero que signifique la posibilidad de continuar el trabajo realizado por esta LXIV Legislatura que está por concluir. Tengo el honor de ser la presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. De los tres años legislativos, dos hemos sido mujeres las que hemos encabezado este órgano de gobierno. Nos hemos denominado la Legislatura de la paridad, porque somos 241 mujeres de 500 que hemos estado participando en este proyecto; y cuando hablo de participación, hablo de hacer leyes que cambien la vida de todas.

La Legislación, la Reforma Constitucional en materia de paridad, en todos los órganos del Estado mexicano, fue el anclaje que permitió al Instituto Nacional Electoral, INE, establecer a los partidos políticos la obligación de presentar candidaturas paritarias. Al menos siete mujeres fueron candidatas de todas las fuerzas políticas en contienda.

Voy a entregar el documento que concentra todas las acciones realizadas por esta Legislatura, en la que además de las dos mujeres que hemos encabezado la Mesa Directiva, tenemos a 20 mujeres que encabezan comisiones, de las 46 de la actual Legislatura. Son mujeres que encabezan las poderosísimas comisiones de Puntos Constitucionales, Gobernación, Hacienda, Salud; la Comisión de Educación, la Comisión de Seguridad Pública, la Comisión de Seguridad Social, entre otras muy relevantes. Y quiero significar el trabajo realizado por la Comisión de Igualdad en la Cámara de Diputados que, junto con la Comisión del Senado de la República, que encabeza Malú Mícher, han logrado generar un gran número de iniciativas que finalmente han sido publicadas en el Diario Oficial y tienen vigencia.

En este paso de estafeta, una última consideración. Tenemos la Reforma Constitucional sobre el derecho al cuidado y el Sistema Nacional de Cuidados. Está siendo discutida en el Senado de la República. Una vez que sea aprobada, pasará al Constituyente permanente de los estados para volverse norma, para volverse obligación del Estado mexicano, para construir ese Sistema Nacional de Cuidados.

Es tan revolucionario el Sistema Nacional de Cuidados, como lo fue en su momento, en 1953, el hecho de que las mujeres votaríamos en las elecciones y pudiéramos ser electas. ¡Que les vaya muy bien a todas en sus distintos puestos!

Recuerden que nadie nos los regaló, los hemos ganado duramente, y tenemos una enorme responsabilidad con las próximas generaciones de mujeres que, por vernos a nosotras, por ver nuestras capacidades, nuestra entrega, nuestra dedicación, aspiren a estar donde nosotras nos encontramos en este momento. ▀

Ellas en la toma de decisiones

La participación política de las mujeres está encaminada a crear leyes y reformas que garanticen un país igualitario.



“Estamos obligadas por un compromiso de género y con las futuras generaciones. Debemos ir construyendo gobiernos, municipios y estados igualitarios. Hacer todo lo que corresponde en nuestros gobiernos para garantizar que serán espacios libres de violencia, de cero tolerancia al acoso. Vivamos un tiempo nuevo de plena igualdad con los hombres, sin privilegios que no queremos, pero sin desventajas que no merecemos”

Indira Vizcaino Silva,
Gobernadora de Colima.



“Mujeres unidas jamás serán vencidas, eso es lo que vamos a hacer las mujeres de todos los estados. Tenemos un proyecto de nación que va más allá de nuestros proyectos personales. Vamos a trabajar muy duro para que lleguen más mujeres, para que haya más presidentas municipales, más senadoras, más diputadas, regidoras, siempre en la toma de decisiones, estamos trabajando para lograr la igualdad”

Evelyn Salgado Pineda,
Gobernadora de Guerrero.



“Vamos a gobernar para seguir ayudando a otras mujeres. Yo no veo retos, veo grandes oportunidades, ya que las mujeres constituimos la mitad de la población. En México y el mundo no podemos hablar de igualdad si no reconocemos nuestro importante rol en los ámbitos políticos, económicos y sociales en condiciones de igualdad”

Marina del Pilar Ávila Olmeda,
Gobernadora de Baja California.



“Hoy tenemos que construir una agenda que nos permita cumplirle a esas mujeres que han luchado durante muchos años por la igualdad, por el respeto, porque se respeten los derechos laborales, los derechos a un pago igualitario, de darles las condiciones a las mujeres para trabajar, pero, sobre todo, que sepan que tienen a una gobernadora que las va a acompañar en todas sus demandas”

Lorena Cuéllar Cisneros,
Gobernadora de Tlaxcala.



“Somos un gran equipo y aquí no nos importa de qué partido, de qué color te pintas el corazón. Aquí lo que nos importa es que todos estamos comprometidos. Se necesitan políticas transversales y leyes. Hoy se entiende más este caminar juntos, este darnos una mano; vamos a construir un Campeche diferente”

Layda Sansores San Román,
Gobernadora de Campeche.



“Las mujeres deben tener cada vez más representación en la toma de decisiones para representar las necesidades de las mujeres y niñas de nuestro país. Debemos generar diálogos, consensos y acuerdos, para trabajar en pro de una agenda legislativa a favor de la perspectiva de género”

María Eugenia Campos,
Gobernadora de Chihuahua.



“Es importante que las mujeres lleguemos a los cargos relevantes en la vida de nuestro país, primero porque es un acto de elemental justicia, segundo, porque en la historia, hemos visto que las mujeres tendemos a dar más, comparado con los varones. Enfrentamos diversos retos, y las mujeres indígenas más; sin embargo hay que dejarlo muy claro, no buscamos tener más que los hermanos varones, solo queremos lo que es justo”

Irma Juan Carlos,
Diputada federal electa por el distrito 02,
Teotitlán Flores Magón, Oaxaca.



“Hoy tenemos la oportunidad de participar y tenemos un compromiso con las mujeres que nos han escuchado y nosotras seremos la voz de ellas. La voz de las niñas, la voz de las adolescentes, la voz de las mujeres que no aparecen, de las que han matado”

Eufrosina López Velasco,
Diputada local por el distrito 8
por Baja California Sur.



“La paridad es muy importante, ya que es un logro que se ha hecho producto del esfuerzo de muchas mujeres. Es un gran reto el hacer las cosas bien, demostrar que las mujeres tenemos la capacidad suficiente para estar en estos espacios de decisión en todos los niveles de gobierno; por eso estamos obligadas o tenemos ese gran reto de responder a la ciudadanía, de responder a ese gran respaldo que nos dieron en su momento”

Vilma Martínez Cortés,
Presidenta municipal de Santo Domingo
Tehuantepec, Oaxaca.



Martha Sánchez fue coordinadora de la Alianza de Mujeres Indígenas de México y Centroamérica.

Foto: Cortesía

Tejedora de sueños y resistencias

En este espacio hacemos un homenaje póstumo a Martha Sánchez Néstor, mujer originaria del pueblo amuzgo, una lideresa ejemplar, muy reconocida y muy querida.

REDACCIÓN INMUJERES

No bastaría este espacio para nombrar todas las distinciones que Martha recibió en vida. Su voz resonó en México y en el mundo internacional como una de las más trascendentes en la defensa de los derechos de los pueblos indígenas, una voz de lucha y resistencia contra el racismo y la discriminación.

A los 16 años, Martha salió de su natal Xochistlahuaca, municipio de la Costa Chica guerrerense, con la visión de saldar la deuda histórica del Estado mexicano en reconocer y garantizar los derechos de los pueblos indígenas y en especial de las mujeres indígenas y afro mexicanas.

Martha sostenía que “el feminismo es pensamiento y es acción” y así fue como ella lo vivió: siempre luchando, siempre tejiendo redes, sueños y resistencias para construir un país y un mundo mejor, con igualdad, bienestar y paz.

IN MEMORIAM

1974-2021



Llevó las demandas de los pueblos originarios al seno de la Organización de las Naciones Unidas, y no sólo llevó propuestas, sino que logró que se adoptaran decisiones y acuerdos para impulsar y diseñar políticas públicas con perspectiva de género, derechos humanos e intercultural.

En un homenaje póstumo realizado por el Inmujeres, con la presencia de la familia de Martha y algunas de sus compañeras de camino, se recordó su extenso legado como pionera del feminismo indígena y las deudas que aún tenemos en nuestro país, en la lucha inacabada contra la discriminación y la violencia hacia las mujeres indígenas.

Porque, pese a su impecable trayectoria y liderazgo excepcional, Martha vivió el racismo y las violencias en carne propia. La senadora Patricia Mercado Castro recordó que a pesar de los logros de la paridad, ésta todavía no llega a todas las mujeres de nuestro país.

“Martha dio la pelea con su palabra e inteligencia y, a pesar de los tantos caminos que ella tenía por seguir, a pesar de su capacidad creativa y poder de decisión, no logró su sueño: ser diputada federal. En la paridad no están representadas todas las mujeres, ese también es legado de Martha y este tiene que ser el compromiso que debemos asumir hoy las que estamos: cómo hacernos cargo, cómo vamos a lograr que en esa paridad estén todas las mujeres”.

Ahí mismo, la académica y feminista Marta Lamas Encabo, destacó, “su energía política era poderosa y su proyecto era lo suficientemente amplio para no claudicar. Ella nunca vio puertas cerradas pues cuando eso pasaba se abría camino en otros lares sin dejar atrás sus sueños por un mundo mejor”.

La senadora Martha Lucía Mícher reconoció que, “gracias a mujeres como Martha Sánchez, es que recordamos el caminar al caminar, no dejar a ninguna atrás. Empezamos con ella como una gotita y esto se ha convertido en la cascada de millones de mujeres mexicanas llamándonos a nosotras mismas feministas”.

“Era una mujer de procesos, una mujer fuerte que abrió camino, promovió redes y que es indispensable retomarla en las ideologías feministas, desde la idea de que lo personal es político y ella creó desde su vida una utopía y constante transformación por la libertad de las mujeres”, recalzó Marcela Lagarde

Asimismo, la presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres, Nadine Gasman Zylbermann dijo que “el compromiso del instituto y de todas las mujeres que estamos en la toma de decisiones es con las mujeres indígenas; queremos que cada vez más lleguen al poder, queremos lograr que estén representadas”.

Para honrar su memoria, el Inmujeres implementará las becas Martha Sánchez Néstor, para garantizar los derechos humanos de las mujeres indígenas a la justicia, a la salud, al trabajo y a la participación política del país. ♣

Levantamos la voz

Los pueblos afroamericanos llegaron a México desde hace más de cuatro siglos, pero fue hasta 2020, 125 años después de que se realizó el primer censo, cuando las autoridades tomaron en cuenta a la población afroamericana en el conteo del país.



Fotos: Cortesía

Las políticas públicas deben tener un enfoque género, derechos humanos e intercultural.

EVELIA CATALÁN

Integrante de la Colectiva de Mujeres Afroamericanas en Movimiento, Muafro.

Entre más me nieguen el uso de la voz, más fuerte la escucharán. Entre más me excluyan más voy a incluirme, y mientras más me quieran invisibilizar más presente voy a estar. Esta frase la dije el pasado 4 de julio, en la rectoría de la Universidad Autónoma de Guerrero, durante una de las asambleas de seguimiento para el texto sobre la Reforma Constitucional de los derechos de los pueblos indígenas y afroamericanos.

En resumen, les diré que me porté políticamente incorrecta, arrebaté la palabra pues no estaba dispuesta a que me siguieran excluyendo en un texto tan importante, en el que yo soy parte de esta narración.

Quiero poner de manifiesto que todavía las mujeres afroamericanas seguimos siendo invisibilizadas en el territorio nacional, en la sociedad, incluso en las instituciones de gobierno. Me da gusto que hoy estemos siendo consideradas para que se escuche nuestra voz, haciendo eco desde nuestros cuerpos y desde nuestros territorios afroamericanos.

También quiero decirles que hemos tenido oportunidad de platicar con otras personas del funcionariado y, con humildad, reconocen que no están familiarizados con el tema afroamericano y, con humildad, también reconocen que no hacen diseño de política pública en el que las mujeres estemos incluidas.

A lo largo de la historia, las mujeres hemos tenido que unirnos y alzar la voz, pero sobre todo hacer visible la exigencia de nuestros derechos humanos y hoy por hoy nuestros derechos políticos, porque ahí es donde se decide el rumbo de las comunidades y de la vida de las mujeres.

2.5 MILLONES

de personas en México se autoreconocen como afrodescendientes o afroamericanas. Población que representa el 2% del total de ciudadanos que habitan México.

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2020.

PUEBLO AFROAMERICANO

Este es un breve perfil de dicho sector de la población.

1. La edad promedio de la población afrodescendiente es de 32 años.
2. Del total de este sector, 50.4% son mujeres y 49.6% son hombres.
3. 7.4% de las personas afroamericanas habla alguna lengua indígena.
4. Son 10 entidades que concentran 45.1% de esta población.
5. Los estados donde está el mayor volumen de personas afroamericanas son: Guerrero (8.6 millones); Oaxaca (4.7 millones); Baja California Sur (3.3 millones); Yucatán (3 millones); Quintan Roo (2.8 millones); Veracruz (2.7 millones); Campeche (2.1 millones); Ciudad de México (2 millones); San Luis Potosí (2 millones) y por último Morelos (1.9 millones).

EC

El camino no ha sido fácil, aquí ya han contado varios testimonios de cómo se ha llegado y, a pesar de todas estas vivencias que todas ustedes vivieron para llegar aquí, quiero decirles que tenemos que empezar por reconocernos a nosotras mismas y a las demás.

Tenemos que reconocer que contamos con liderazgo político, que tenemos liderazgos integrales, democráticos, incluyentes y humanos y, por supuesto, que tenemos la capacidad para dirigir y para gobernar en nuestro país.

Splo deseo que quienes están en funciones y las que han sido electas, puedan trabajar y ejercer en un ambiente libre de violencia, que elijan un buen equipo de trabajo y que incluyan dentro de sus políticas públicas no solo el enfoque de derechos humanos, sino también el enfoque intercultural y el enfoque interseccional y, como dijo Agnet Macfiel, “yo quiero para mí, lo que quiero para otras mujeres, igualdad absoluta”. **T**

*Discurso tomado del Encuentro de gobernadoras, diputadas, presidentas municipales y alcaldesas electas en 2021. Ciudad de México, 26 de agosto de 2021.

El poder de las mujeres

Reflexiones desde el poder judicial.

JANINE M. OTÁLORA MALASSIS

Magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, TEPJF.

Hoy estamos ante una nueva realidad. Hemos alcanzado la paridad en la mayoría de los congresos, pero había una asignatura pendiente que parecía un terreno prohibido para las mujeres: la paridad en las gubernaturas. Este año se logró que seis mujeres fueran electas gobernadoras, casi la mitad de los cargos a renovar.

En algún momento las mujeres no tenían ciudadanía y cuando la consiguieron no tenían poder. Eso dicen, eso creíamos, eso quieren que creamos, que las mujeres apenas estamos empezando a conseguir poder, a tener voz, pero eso es una mentira y nosotras lo sabemos.

Antiguamente, el derecho y las leyes definían lo que las mujeres podíamos llegar a ser y los límites techados a los que podíamos aspirar, ya sea en nuestras relaciones privadas o en el espacio público.

Se decía que las mujeres no tenían poder, si así fuese no hubieran surgido Leona Vicario, Hermila Galindo, Sor Juana Inés de la Cruz, Rosario Castellanos, Griselda Álvarez o María Cristina Salmorán de Tamyayo, entre otras. Dicen que las mujeres no tenían poder, pero ahí estuvieron ellas y por ellas estamos aquí nosotras.

Es evidente que las mujeres tuvieron poder, por eso han logrado cambiar las leyes y han influido en la sociedad a tal grado que hoy, nosotras, sus sucesoras, tomamos la estafeta.

Esa influencia feminista fue moldeando y remodelando las normas jurídicas para que, poco a poco, en ellas se abriera la brecha para concebir a la mujer ya no como legalmente subyugada, sino legalmente dueña de sí misma así como de sus propias decisiones.

Este proceso todavía no concluye, pero el camino que nos falta lo recorreremos cada vez más unidas. Lo podemos ver en las nuevas generaciones que se van sumando, al punto en el que, el morado y el verde, más que colores son banderas que representan ideales y realidades.

El poder de los feminismos nos concedió el derecho a la ciudadanía, después el derecho a votar y hoy a la paridad, a llegar a legislar y a gobernar. A pesar de las desventajas del acceso a las oportunidades, las mujeres hemos tenido el poder de crear no sólo vida, también ciencia, cultura, arte y formas nuevas de hacer política.

Podemos resignificar las formas de ejercer el poder y de hacer política, porque la democracia paritaria implica otro entendimiento del poder y de cómo se

6

MUJERES

fueron electas gobernadoras este 2021, casi la mitad de los cargos a renovar.

ejerce. Las mujeres estamos en la posición de promover cambios sociales hacia una realidad cotidiana distinta, una más representativa, incluyente y justa.

Como lo ha dicho Alda Facio: las desigualdades deben ser el punto de partida de la norma y no el punto de llegada. Tenemos el deber de promover una sociedad más justa y tenemos el poder de continuar implementando la paridad, hasta que ésta se vuelva una costumbre.

Construyamos esta agenda para poder defender los derechos de las mujeres por igual, sean indígenas, afroamericanas, de la diversidad sexual, transgénero, migrantes.

Recuerden: no solo se trata de llegar, lo importante es que, después de nosotras, lleguen muchas más.

MÓNICA ARALÍ SOTO FREGOSO

Magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Decía Michelle Bachelet: “La igualdad de género debe ser una realidad vivida” y ahora es el momento de que las mujeres unamos esfuerzos desde nuestros espacios.

Uno de los grandes pilares del TEPJF es juzgar con perspectiva de género. Tomamos decisiones importantes para que la paridad también llegara a las gubernaturas.

En esta instancia que resuelve todos los conflictos electorales, hemos aportado con acciones afirmativas y sentencias con perspectiva de género para dar más espacio y acceso a la participación de las mujeres.

Avanzamos para que las listas fueran encabezadas por mujeres; para que los congresos emitieran lineamientos con paridad. También se dijo que la paridad coexiste con otras acciones afirmativas, con el fin de que no quedara confusión de que si hay cuota indígena, cuota migrante, cuota de discapacidad, cuota LGBT, todas tienen que caber en la cuota de mujeres.

Establecimos que las medidas de protección para las mujeres, que denunciaron violencia política en razón de género, iban a permanecer hasta que decidieran que ya no las requerían. En ese sentido, el TEPJF ha avanzado también en la tutela, en la protección de los derechos de las mujeres para participar en política sin violencia.

Concluyo con la frase de la sufragista Susan B. Anthon: “A los hombres sus derechos y nada más. A las mujeres sus derechos y nada menos”. Me parece que esa es la verdadera igualdad. **T**

*Discursos tomados del Encuentro de gobernadoras, diputadas, presidentas municipales y alcaldesas electas en 2021. Ciudad de México, 26 de agosto de 2021.



Foto: Cortesía

Las mujeres en puestos de poder suman esfuerzos, sin importar su partido político, para avanzar en leyes y reformas igualitarias.

Trabajar en un mismo sentido

Las mujeres en cargos políticos, más allá de agendas políticas, tienen un compromiso con su género, para atender las demandas y necesidades.

MARTHA ANGÉLICA TAGLE MARTÍNEZ
Exdiputada Federal. LXIV Legislatura.

Agradezco al Instituto Nacional de las Mujeres, en especial a su titular, la doctora Nadine Gasman, y a todas las personas involucradas en convocar a este magno encuentro de mujeres electas y quienes somos tomadoras de decisiones.

Esta es una representación plural que le da significado a la paridad. La fotografía de este momento es relevante porque representa lo que hemos avanzado, pero sobre todo por lo que a partir de aquí podemos y debemos seguir construyendo.

Este mosaico plural de mujeres con responsabilidades de Estado, nos identifica más allá de lo obvio, no solo el hecho de ser mujeres, sino de estar en cargos de toma de decisiones; que tenemos la enorme oportunidad y la obligación de unir fuerzas, generar alianzas y trabajar en un mismo sentido para lograr la verdadera transformación que México demanda y, hacer de la igualdad entre mujeres y hombres una realidad.

26%

de los municipios del país serán encabezados por mujeres, de acuerdo a los resultados preliminares de las elecciones el pasado 6 de junio.

Durante los últimos 25 años apresuramos el paso, de ser una recomendación legal, ahora somos un sistema de cuotas con sanciones efectivas; pasamos de lineamientos electorales a sentencias de los tribunales, en el camino al reconocimiento de la paridad. Fuimos de una serie de leyes que van contra la violencia, hasta la paridad en todo, incluidas las gubernaturas, los órganos de gobierno de los congresos y otros órganos colegiados, pero también paridad en gabinetes y ayuntamientos.

Por lo mismo, es necesario recordarle a las gobernadoras, diputadas, alcaldesas y regidoras que llegan que, desde el cargo que ocupan sumen esfuerzos para disminuir las brechas de desigualdad, para ponerle un alto a todas las violencias que viven las mujeres: generar las condiciones para la igualdad sustantiva, destinar recursos y emprender los programas que sean necesarios.

En este contexto, las gobernadoras deben implementar acciones de gobierno y políticas públicas para atender las demandas de las mujeres, en particular en un escenario de pandemia por covid-19, que ha venido a profundizar las brechas

de desigualdad entre las mujeres, quienes además de hacerse cargo de las medidas de emergencia sanitaria, de la educación a distancia, del cuidado de las personas enfermas, enfrentar las violencias, han sido quienes más han perdido sus fuentes de ingreso y empleos, sin contar con redes de apoyo ni de seguridad.

Ante ello, las gobernadoras deben poner en marcha medidas emergentes en las que se involucre todo su gobierno, para atender con un enfoque integral las violencias, construir espacios y comunidades seguras para las mujeres, focalizar esfuerzos donde hay más altos índices de violencia e implementar políticas eficaces de prevención y atención.

Será muy importante que impriman una visión de género para generar empleo y oportunidades de desarrollo económico, además de invertir en políticas de cuidados para que haya guarderías, escuelas de tiempo completo, comedores, transporte seguros y, en general, todas las acciones que ayuden a redistribuir las labores de cuidado y descargar a las mujeres.

En cuanto a los ayuntamientos, son los espacios de poder político con mayor rezago en la representación política de las mujeres. De acuerdo con los resultados preliminares de las elecciones el pasado 6 de junio, 26% de los municipios del país serán encabezados por mujeres, con un retroceso del 1% con respecto al número de mujeres alcaldesas antes de este proceso electoral.

Recordemos que el ayuntamiento es la instancia de gobierno más cercana a la gente. Por ello, tenemos que atender las desigualdades estructurales que impiden el acceso de las mujeres a cargos municipales, que las condicionan y ejercen violencia contra ellas, al grado de poner en riesgo su vida.

El poder legislativo es uno de los espacios de representación política en los que más se ha avanzado en la incorporación de mujeres a nivel federal y estatal. La Legislatura saliente de la Cámara de Diputados tiene 241 mujeres, el Senado 63, mientras la siguiente Legislatura contará con 248 diputadas y de los treinta congresos locales que se renovaron, por primera vez, en al menos seis décadas, habrá más mujeres que hombres.

Las legisladoras requieren construir bancadas plurales de mujeres con el acompañamiento de la sociedad civil, de feministas y del movimiento de mujeres que les permitan impulsar agendas. Es importante que estén juntas para acceder a los espacios de poder que se requieren, así como a los presupuestos para la implementación de las políticas públicas para alcanzar la igualdad sustantiva.

Varias de las que estamos aquí estamos de salida de los cargos públicos, pero es importante que sepan que no están solas, que sabemos que enfrentan muchas resistencias y múltiples retos, que estaremos a su lado para transformar el poder y seguir caminando juntas por la anhelada igualdad. **T**

Transformar a través de la palabra

Las mujeres en puestos de poder deben usar el diálogo para visibilizar a las mujeres y transformar la vida de todas las mexicanas.



MARTHA LUCÍA MÍCHER CAMARENA

Senadora de la República de Morena, por Guanajuato.

La palabra es una herramienta fundamental y no solamente la palabra, sino el lenguaje. El lenguaje ha sido un instrumento de lucha para todas y todos nosotros, pero sobre todo porque hemos hecho visible lo que el patriarcado ha querido invisibilizar: a las mujeres en el lenguaje.

No es moda, no es un tema de lenguaje de vocabulario, no es un tema gramatical, es un tema antropológico, es un tema de justicia. Visibilizar el lenguaje es visibilizar a las mujeres, la desigualdad. Visibilizar a las niñas, a quienes han sido víctimas de discriminación, maltratadas, violadas en sus vidas, por eso no den un solo paso atrás en la insistencia de lograr un lenguaje incluyente.

Por eso cuando nos dicen que las mujeres hablan, nosotras decimos sí, porque hemos sido silenciadas, porque el patriarcado y la misoginia nos han querido callar.

Qué bueno que nos reconocemos todas nosotras, que bueno que existe el affidamento. Porque eso es lo que debemos hacer, affidarnos entre nosotras.

El lenguaje transforma y para eso estamos aquí, para eso habla una gran mujer que se llama Isabel Santacruz, habla de la categoría equifonía, que es uno de los pilares de la igualdad entre mujeres y hombres, porque es precisamente la capacidad de tener el reconocimiento en el discurso en el que los hombres y las mujeres debemos de gozar en igualdad de condiciones.

No se nos olvide que este llamado a la palabra es un llamado a la equifonía, al igual reconocimiento de la palabra y eso es lo que hicieron todas las que nos antecedieron.

¿Saben cuántos años pasaron para que pudiéramos tener las gobernadoras

66 AÑOS

tuvieron que pasar para lograr el número de gobernadoras que hoy hay en México.

que tenemos ahora? Logramos en solo seis meses lo que no se había logrado en 66 años, es un hecho histórico.

Quiero decir que en este espacio tenemos que construir la palabra, pero para dialogar, para transformar. No se vale ocupar un espacio de decisión, un espacio de elección y poder y no transformar la vida de las mujeres mexicanas.

Donde estemos, en cualquier cargo, en nuestra vida diaria, tenemos que dar cuenta de que nuestra presencia significa una conciencia feminista.

Que la vida de las niñas y las mujeres cambie, que la vida de las mujeres y las niñas no tenga violencia, que esté libre de violencia en ese municipio, en esa alcaldía y en ese distrito.

Que hagamos leyes y reformas encaminadas a aplicar el principio progresista en el tema de los derechos humanos, para avanzar cada vez más en el ejercicio de nuestros derechos como mujeres. **T**

Avances y resistencias

Existen avances inéditos como la paridad y la tipificación del delito de violencia política contra las mujeres en razón de género.

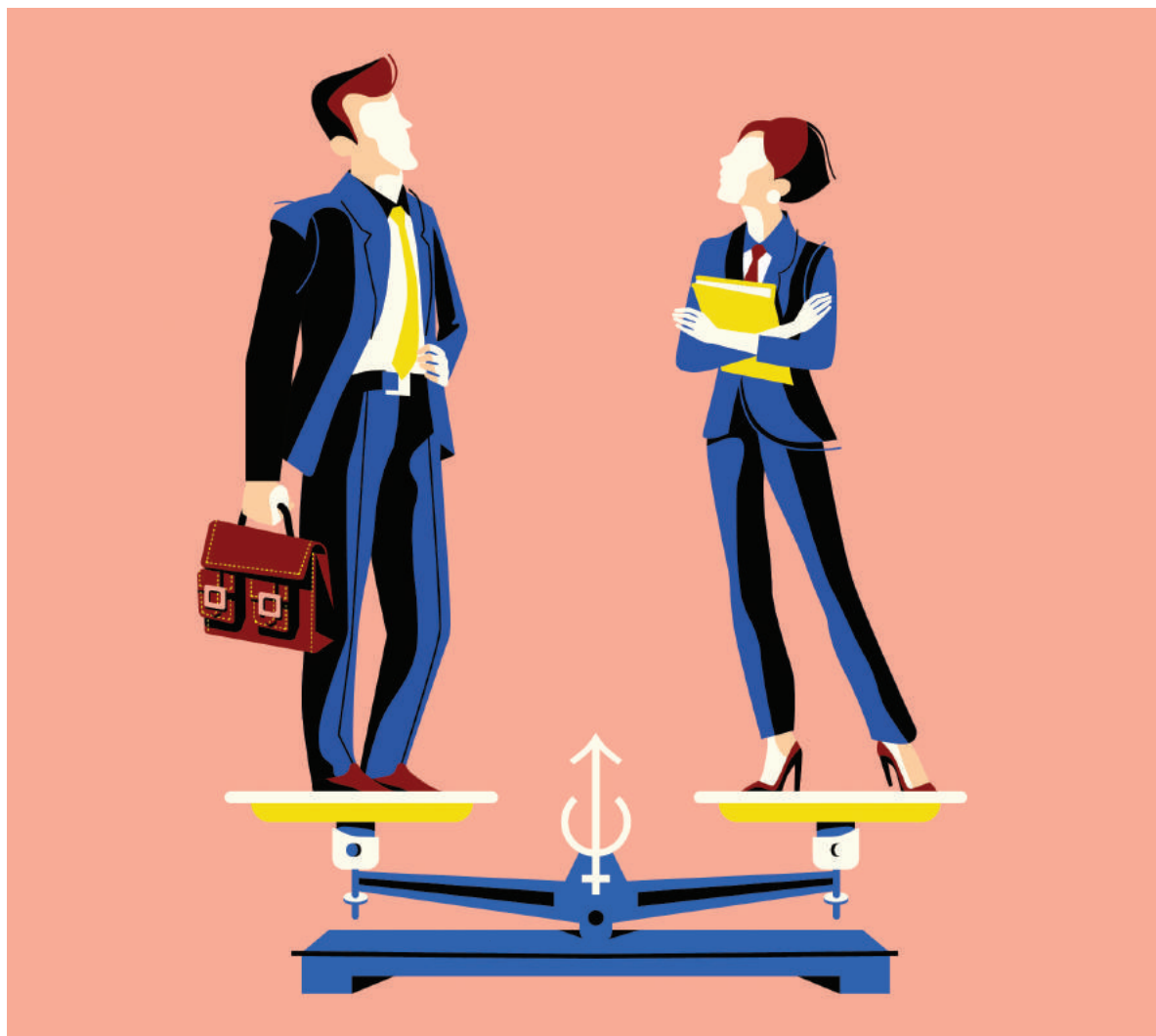


Ilustración: Shutterstock

CARLA HUMPHREY

Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral y socia de la Organización Internacional Women's Forum, IWF.

La participación política de las mujeres es un ámbito en el que hemos avanzado a golpe de sentencias, determinaciones, acuerdos, pero no de buenas voluntades.

La buena noticia es que hoy estamos en un país diferente, cabe recordar que este año México celebró la elección más grande de su historia, donde de las más de 20 mil candidaturas a cargos de elección popular, la mitad fueron para mujeres.

Y aunque estamos comprometidas con la paridad, con la igualdad sustantiva y con la lucha de las mujeres, tenemos que avanzar mucho más rápido. Comentaba

con la senadora Malú Míchler, que desde que se nos reconoció el voto, hasta ahora, cada reforma por nuestros derechos políticos tarda un lapso aproximado de 20 años; es decir, se nos reconoció el voto y votamos por primera vez,^[1] pasaron 20 años y se reconoció la igualdad ante la ley, pasaron 20 años y comenzaron las acciones afirmativas; otros 20 años más para incorporar el principio de paridad en nuestra constitución.

Sin embargo, la paridad en todo es algo que aún no se logra entender, porque la paridad no es la misma en postulaciones, en la integración de los tres poderes del estado, en los niveles de gobierno, en los organismos autónomos o en el sistema normativo interno.

Aunque la paridad es un principio constitucional, y en el Instituto Nacional Electoral, la incluimos en todas las determinaciones y en todos los acuerdos, aún se cuestiona por qué tenemos que

implementarla en estos casos o cuando se trata de sancionar a un partido político por incumplirla.

Afortunadamente, del 2014 al 2019 nos tardamos menos para establecer la paridad en todo, así como la reforma en materia de violencia política contra las mujeres en razón de género —nunca habíamos tenido un marco para combatir este tipo de violencia— y estos logros fueron gracias a la legislatura de la paridad del Congreso de la Unión.

Por primera vez, en una elección, aplicamos este mecanismo para combatir la violencia en razón de género, pero además fue muy ejemplificador, pudimos trabajar con partidos políticos, con instituciones públicas, con diputadas aliadas y senadoras en implementar distintas medidas, como la tres de tres contra la violencia de género, que consiste en que los hombres aspirantes a alguna candidatura no pudieran acceder a un cargo público si hubieran ejercido violencia en ámbitos importantes para las mujeres como son la violencia familiar, sexual y el incumplimiento de obligaciones alimentarias.

No obstante, nos enfrentamos a no tener información en todas las entidades federativas del país, porque solo hay registros de deudores alimentarios en 14 entidades y solo en la Ciudad de México, el registro está digitalizado. Entonces, necesitamos tener registros de personas sancionadas o condenadas por todos los tipos de violencia y este es un buen momento para replantear este tipo de asuntos.

Necesitamos evidenciar las diferentes formas de violencia política contra mujeres a través de lazos entre nosotras de distintos partidos, para visibilizar la violencia una vez que ejercen un cargo público y, por supuesto, hay que hacer que las autoridades podamos incidir y estar al pendiente, para que este problema no sea un tema de emergencia nacional.

Tenemos que estar atentas de lo que nos hace falta y seguir luchando para lograr que la paridad sea una realidad para todas las mujeres, como es el caso de las afroamericanas e indígenas.

Sin importar el partido político, sin importar los colores, lo importante es avanzar en la participación política de las mujeres y juntas hacer agendas que ayuden a transformar la vida de todas. ▀

REFERENCIA:

[1] En 1953 se reconoció el derecho de las mujeres mexicanas al sufragio y en 1955 votaron por primera vez.

* Discurso tomado del Encuentro de gobernadoras, diputadas, presidentas municipales y alcaldesas electas en 2021. Ciudad de México, 26 de agosto de 2021.

14

ENTIDADES

del país es donde existen registros de deudores alimentarios.

Logros históricos de igualdad

Los importantes avances en cuanto a paridad de género en México, se han vuelto un referente en toda América Latina.

“Las mujeres que hemos luchado para estar aquí, nos hemos tenido que preparar para estar en cargos de elección, para estar empoderadas, para estar en representación. Esta preparación y estos puestos también requieren de un compromiso y obligación, y me alegra ver que las mujeres cada vez estamos más comprometidas, que salimos de la obligación del hogar para ir a la obligación pública, a la obligación del debate, a la obligación del trabajo o la obligación de todos los espacios.

Todas las mujeres en el gobierno, todas las mujeres que hemos avanzado en México y que hemos aceptado el reto y la responsabilidad, tenemos que alimentarnos entre nosotras con este espíritu de camaradería, de compañerismo, independiente de la fracción política a la que pertenezcamos”

Rocío Nahle García,
Secretaria de Energía.

“Históricamente las mujeres hemos sido las guardianas del medio ambiente y el territorio, del bienestar de nuestras familias y las comunidades. Las mujeres hemos hecho de nuestro cuerpo nuestro primer territorio, nuestros espacios de lucha y conservación de la vida. En comunidad siempre, porque la lucha colectiva es la que prospera y lo que se transmite de generación en generación, como la paridad en todo, que son los cimientos para futuras generaciones”

María Luisa Albores,
Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

“Los avances en la paridad en México son históricos, siempre han sido hitos y avances que alumbran el camino, no solo para las mujeres mexicanas, sino para toda América Latina. Las mujeres en la política mexicana son el faro, una vanguardia que nos pone un listón alto de que hay que seguir adelante. Votar por mujeres es la mejor apuesta política que se puede hacer”

Leonor Calderón, UNFPA, México.

“Hace unos años, era impensable que hubiera una decisión en el ejecutivo, para que las importantes carteras en la toma de decisiones como gobernación o economía, estuvieran encabezadas por mujeres. No es natural que nos acostumbremos a la violencia política contra las mujeres, por ello debemos trabajar juntas en los temas centrales”

Rosa Icela Rodríguez,
Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana.

“Las mujeres, desde hace mucho, venimos anhelando y sobre todo construyendo un país para todas, en el que nuestras aspiraciones tengan cabida, nuestras demandas tengan respuesta, nuestras vidas sean libres de violencia, donde la igualdad y la justicia se normalicen, donde podamos tener voz y criterio propio en el que los trabajos de cuidados sean valorados como indispensables para la evolución social, un país donde podamos tomar decisiones sobre nuestros cuerpos y nuestros destinos”

Martha Angélica Tagle Martínez, exdiputada Federal.



Cartelera Inmujeres

Películas, libros infantiles y hasta la iniciativa de una de las plataformas de música más importantes, nos muestran la historia de grandes heroínas, que han aportado, desde su trinchera, a la lucha por los derechos humanos y la igualdad de las mujeres.



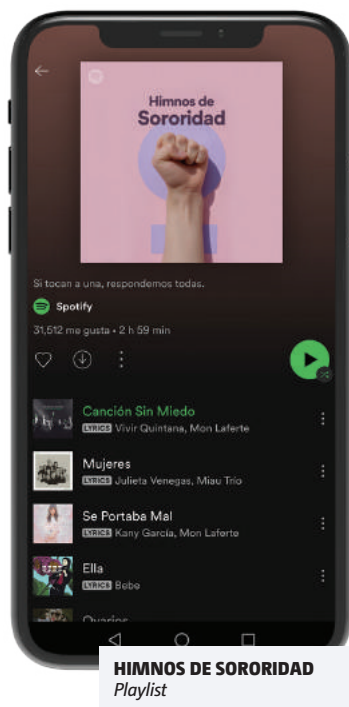
PODCAST

La música también ha sido un canal de resistencia y sororidad, aliada en la revolución por la igualdad para las mujeres.

Muestra de ello es que cantantes de distintos géneros y naciones levantan la voz para representar a aquellas que han sido calladas.

En conmemoración del Día Internacional de la Mujer, el pasado 8 de marzo, Spotify lanzó Equal, su compromiso global dedicado a fomentar la equidad de las mujeres en la plataforma. A través de este programa, destaca a las mujeres artistas y creadoras de podcasts a nivel local, regional e internacional mediante asociaciones globales, nuevo contenido y soporte tanto dentro como fuera de la plataforma.

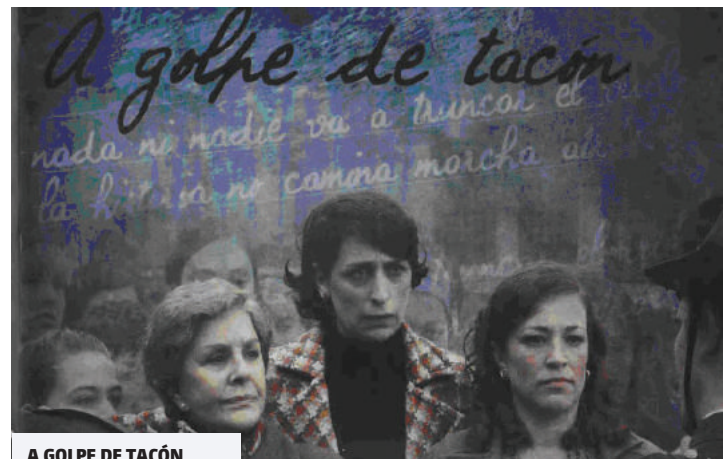
Como parte de esta campaña, se encuentra una gran cantidad de *playlists*, por ejemplo, Himnos de Sororidad, cuyo lema reza: "Si tocan a una, respondemos todas". Esta lista incluye canciones como *Plata Ta Tá* de Mon Laferte, *Mujeres* de Julieta Venegas y *Derecho de Nacimiento* de Natalia Lafourcade.



HIMNOS DE SORORIDAD
Playlist



CORTOMETRAJE



A GOLPE DE TACÓN
Dirección: Amanda Castro
Duración: 20 min

Esta crónica de la represión franquista contra los mineros asturianos en los años sesenta, subraya el protagonismo que tuvieron las mujeres durante las huelgas de la época.

Muestra los acontecimientos provocados por la primera respuesta organizada del movimiento obrero y de un sector de la intelectualidad española a la dictadura, en los que las mujeres, parejas de los mineros, tuvieron un papel clave.

LIBRO INFANTIL



LAS NIÑAS SERÁN LO QUE QUIERAN SER
Autora: Raquel Díaz Reguera
Editorial: Beascoa

Violeta sueña con ser marciana. Adriana quiere ser pilota, a Jimena le encanta escribir y Martina desea hacer realidad su sueño de ser violinista. Estas cuatro amigas descubrirán que su fuerza está en creer en ellas mismas, que su talento y su inteligencia son las armas que necesitan para enfrentar estereotipos. Se enfrentarán a villanos como Don Noloconseguirás, pero también encontrarán aliados como el señor Siquierespuedes. Este cuento le recuerda a niñas y mujeres lo importante que es confiar en sus capacidades.

PELÍCULA



Cuenta la historia de Nora, una mujer que vive en un pequeño pueblo suizo y que empieza a cuestionarse su papel como ama de casa superdada a su marido y a su misógino suegro. Sus ganas por volver al trabajo y un encuentro fortuito con activistas feministas son detonantes de un cambio de actitud, que la impulsa a hacer campaña a favor del sufragio femenino en un referéndum que se va a llevar a cabo. Dentro de los retos, tendrá que enfrentarse a hombres que no quieren que las cosas cambien e incluso a un grupo de mujeres organizadas en el "Comité de Acción Anti-Politización de las mujeres".

EL ORDEN DIVINO
Directora: Petra Biondina Volpe
Guión: Petra Biondina Volpe
Productores: Reto Schärli, Lukas Hobi



— PROGRESO EN LA PARIDAD —

Las mujeres seguimos avanzando en la igualdad de género.
Los logros continúan abriendo caminos.

6

MUJERES
serán gobernadoras
por primera vez
en la historia.

514

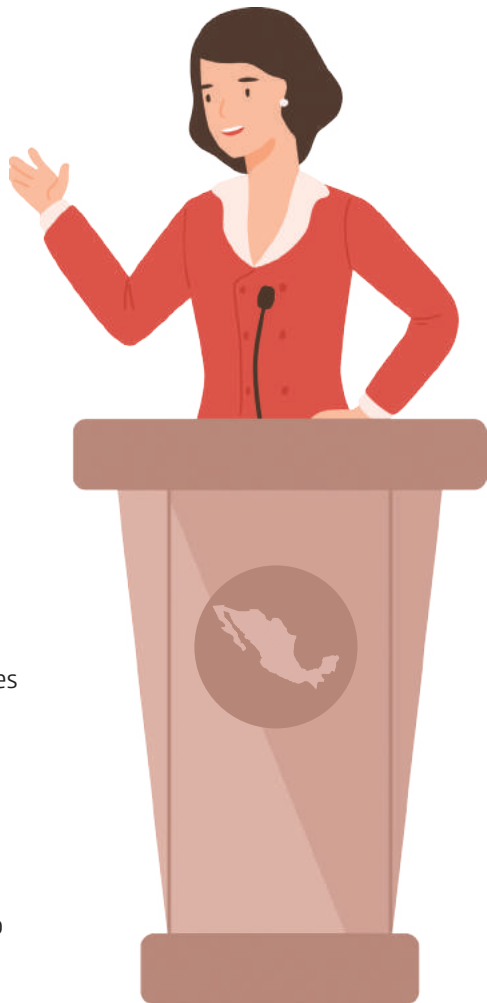
MUJERES
serán presidentas
municipales.

4

ESTADOS
del país, eligieron
a sus diputaciones locales
de manera paritaria.

8 de 16

ALCADÍAS
de la Ciudad de México
serán gobernadas
de forma paritaria.



13

MUJERES
indígenas

4

MUJERES
afroamericanas

fueron electas como diputadas federales
gracias a las acciones afirmativas.



21,000
CARGOS

de elección popular se disputaron
en el proceso electoral 2020-2021.



26

ENTIDADES
del país cuentan con
un congreso paritario,
o que superan la paridad.

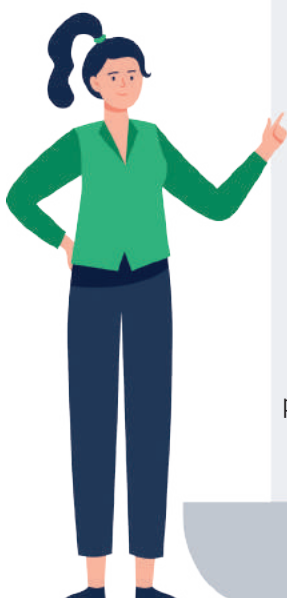


7

MUJERES
como candidatas,
a las

15

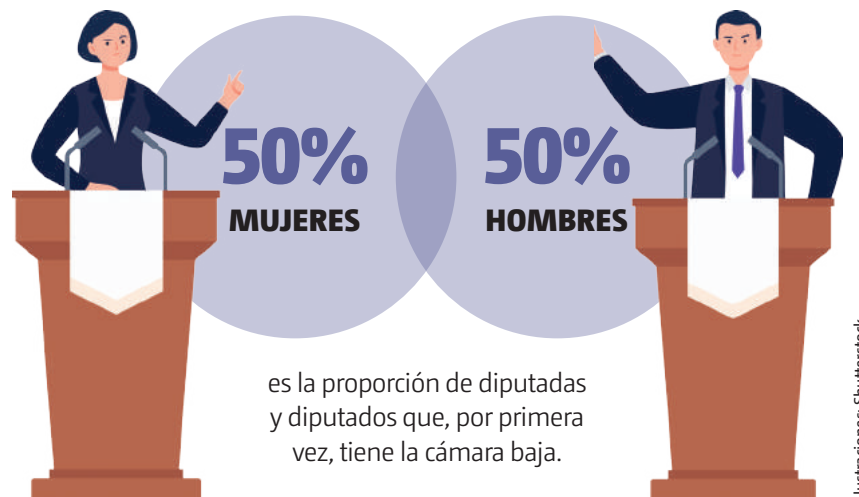
GOBERNATURAS
son la cuota mínima
de género que los
partidos políticos fueron
obligados a asegurar.



50%
MUJERES

50%
HOMBRES

es la proporción de diputadas
y diputados que, por primera
vez, tiene la cámara baja.



*Datos actualizados al 18 de noviembre de 2021.



No estás sola, seguimos contigo.



Ahora que pasarás más tiempo en casa,
RECUERDA QUE LA VIOLENCIA NO ES NORMAL.
Si necesitas ayuda, no dudes en llamar.

Aguascalientes
449 918 2550 y 449 910 2128

Baja California
686 558 63 64 (Mexicali)
664 608 08 88 (Tijuana)
646 248 08 73 y 248 08 62 (Ensenada)
616 165 18 99 (San Quintín)

Baja California Sur
800-227-68537 y 612-218-8391

Campeche
981 811 2656 y 981 811 6086

Chiapas
961 4629 340

Chihuahua
614 429 3505 ext 15305

Ciudad de México
55 5658 1111 y 55 5512 2836 ext. 502

Coahuila
075 y 844 434 4875

Colima
075 y 911

Durango
911

Estado de México
800 108 4053

Guanajuato
075 y 473 164 0369

Guerrero
744 486 6198 y 747 471 9530

Hidalgo
771 718 9205

Jalisco
333 658 3170 y 333 345 6166

Michoacán
443 582 2082

Morelos
777 173 0066 y 777 538 6606

Nayarit
311 217 0377 y 311 217 6515

Nuevo León
811 300 5391 y 811 300 4875

Oaxaca
951 207 2666 y 951 427 7502

Puebla
222 232 3738

Querétaro
442 216 4757 y 800 008 3568

Quintana Roo
800 500 9559

San Luis Potosi
911 y 800 672 1433

Sinaloa
667 752 0672 y 667 752 0673

Sonora
662 108 3200

Tabasco
993 316 6813 (24/7)
Conmutador: 993 427 0280 y 993 427 0949

Tamaulipas
834 110 1622

Tlaxcala
911 | 246 331 3731 | 800 838 7073

Veracruz
075 y 800 906 8537

Yucatán
999 923 3711

Zacatecas
911 | 492 924 0892
493 935 8467 y 73 (Fresnillo)

Atención en todos los estados del país

911

EMERGENCIAS



GOBIERNO DE
MÉXICO

INMUJERES ^{Aniversario} 20
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



Participa en el Primer Concurso Nacional de Fotografía

“INMUJERES, 20 AÑOS AVANZANDO JUNTAS POR LA IGUALDAD”

Registro:
3 de noviembre
al 10 de febrero

Consulta las bases en:

<https://bit.ly/3wfO81q>



GOBIERNO DE
MÉXICO

INMUJERES ^{Aniversario} 20 
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



gob.mx/inmujeres

Fotos: Tomadas de internet